



MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA ACTO ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 20.08.2013

DECRETO N° 2.657.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
12. Solicitud de feriado legal de funcionaria de la Salud, Sra. Claudia Morales López.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ordenar y regularizar acto administrativo, derivado de la funcionaria del CESFAM Sra. Claudia Morales López, la cual presentó licencias médicas en el período del 22 de febrero 2013 al 03 de marzo 2013, siendo rechazadas y reducidas por el COMPIN. Posteriormente, fue acogida apelación por parte de la Profesional del CESFAM, autorizando una parte de las licencias y generando una diferencia de 06 días durante ese periodo, los cuales serán justificados haciendo uso de Feriado Legal año 2012-2013.

DECRETO:

- I. Ratifica y autoriza Feriado Legal a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIA	NÚMERO DE DÍAS	DESDE - HASTA
Claudia Loreto Morales López	05(2012) 01(2013)	22, 25, 26, 27 y 28/02/2013 01/03/2013

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRT/MRA/ppr
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal-Salud (2)

JAIME GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 05 NOV 2013
SALIDA N°
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NO. ANEXO 07 NOV. 2013